

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Despacho del Subdirector

24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 24196310

E-mail: subdirectordge@mem.gob.gt

SDGE-102-2012

Guatemala, 24 de Mayo de 2012

Señor
Gabriel Velásquez
Asesor Técnico
Departamento de Desarrollo Energético
Presente

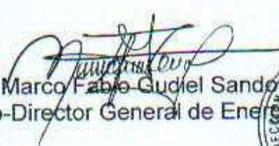
Estimado Señor Velásquez:

Por medio de la presente le saludo y hago de su conocimiento que la Dirección General de Energía a la cual represento, está conforme con el Informe de actividades y asesoría técnica que usted prestó a esta Dirección, durante el mes mayo de 2012.

De igual manera le informo que el trabajo realizado estuvo apegado a las condiciones del Acta de Negociación celebrado entre usted y la Dirección General de Energía y se extiende la presente para continuar con el proceso correspondiente.

Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Atentamente,


Ing. Marco Fabio Guziel Sandoval
Sub-Director General de Energía



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Guatemala, Centro América



**INFORME SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE
MAYO DE 2012, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
TECNICOS DE LAS SOLICITUDES DE INSPECCION DE GRANDES USUARIOS
DE ELECTRICIDAD Y AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA, ASI COMO,
DE LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON LAS AUTORIZACIONES PARA
UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PUBLICO Y DE CONSTUTCION DE
SERVIDUMBRES.**

**Elaborado por:
Gabriel Armando Velásquez**

Mayo 2012

ACTIVIDADES REALIZADAS

ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE SOLICITUD	Fecha de egreso departamento	Recomendación
Kartonplast, S.A.	Inscripción Gran Usuario Temporal	19/04/2012	Se recomienda dar OPINIÓN TECNICA FAVORABLE a la solicitud de Inscripción temporal de la entidad Kartonplast, S.A., SOCIEDAD ANONIMA, para el punto de suministro ubicado en Km. 70.5 Carretera Interamericana, Patzicía, Chimaltenango, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.
Universidad Mariano Galvez de Guatemala	Inscripción Gran Usuario Temporal	30/04/2012	Se recomienda dar OPINIÓN TECNICA FAVORABLE a la solicitud de Inscripción temporal de la entidad Universidad Mariano Galvez de Guatemala, para el punto de suministro ubicado en 3era. Avenida 9-00, zona 2, Finca El Zapote, Guatemala, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.
Administradora de Inmuebles del Sur, S.A. Sótano A	Inscripción Gran Usuario	02/05/2012	Se recomienda dar OPINIÓN TECNICA FAVORABLE a la solicitud de Inscripción de la entidad ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, para el punto de suministro ubicado en 20 Calle 25-85, Sótano 1 A Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad
Administradora de Inmuebles del Sur, S.A. Sótano C	Inscripción Gran Usuario	02/05/2012	Se recomienda dar OPINIÓN TECNICA FAVORABLE a la solicitud de Inscripción de la entidad ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, para el punto de suministro ubicado en 20 Calle 25-85, Sótano 1 C Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad

ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE SOLICITUD	Fecha de egreso departamento	Recomendación
Fabrica la Roca, S. A.	Inscripción Gran Usuario Temporal	04/05/2012	Se recomienda dar OPINIÓN TECNICA DESFAVORABLE a la solicitud de Inscripción de la entidad Fabrica la Roca, S.A. para el punto de suministro ubicado en Avenida Km. 7.5 Ruta al Atlántico, lote No. 50, zona 18, Ciudad de Guatemala, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad
Alimentos Congelados, S.A.	Inscripción Gran Usuario Temporal	04/05/2012	Se recomienda dar OPINIÓN TECNICA FAVORABLE a la solicitud de Inscripción temporal de la entidad Alimentos Congelados, S.A., SOCIEDAD ANONIMA, para el punto de suministro ubicado en Km. 125 Ruta al Atlántico municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.
C.C.V.H.,S.A.	Inscripcion Gran Usuario Temporal	10/05/2012	Se recomienda dar OPINIÓN TECNICA FAVORABLE a la solicitud de Inscripción de la entidad C.C.V.H.,S.A.. para el punto de suministro ubicado en 23 Calle 20-00, zona 7, Villa Hermosa 1, municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad

HOJAS DE TRÁMITE



DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
Departamento de Desarrollo Energético

DPE- 062-2012

Hoja de Trámite

Para: Sr. Gabriel Velásquez Velásquez
De: Ing. Rubén Hernández Chan
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ENERGÉTICO
Fecha: 19/04/2012
ASUNTO: C.C.V.H., S.A. Inscripción Temporal

Señor Velásquez:

Adjunto sírvanse encontrar el expediente DCE-70-2012, para su análisis. Atentamente,


Ing. Rubén Hernández Chan
Departamento Desarrollo Energético



yds



DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
Departamento de Desarrollo Energético

DPE- 071-2012

Hoja de Trámite

Para: Sr. Gabriel Velásquez Velásquez

De: Ing. Rubén Hernández Char
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ENERGETICO

Fecha: 03/05/2012

ASUNTO: HILOS DE LA COLINA, S.A. Gran Usuario de Electricidad

Señor Velásquez:

Adjunto sírvase encontrar el expediente DGE-083-2011 de la entidad HILOS DE LA COLINA, S.A., para su análisis. Atentamente,


Ing. Rubén Hernández Char
Departamento Desarrollo Energético



gls



DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
Departamento de Desarrollo Energético

DPE- 079-2012

Hoja de Trámite

Para: Sr. Gabriel Velásquez Velásquez

De: Ing. Rubén Hernández Chan
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ENERGETICO

Fecha: 07/03/2012

ASUNTO: **AERONAUTICA CIVIL, S.A.** Gran Usuario de Electricidad

Señor Velásquez:

Adjunto sírvanse encontrar el expediente DGE-82-2011 de la entidad **AERONAUTICA CIVIL, S.A.** para su análisis. Atentamente,


Ing. Rubén Hernández Chan
Departamento Desarrollo Energético



yds.



DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
Departamento de Desarrollo Energético

DPE- 073-2012

Hoja de Trámite

Para: Sr. Gabriel Velásquez Velásquez

De: Ing. Rubén Hernández Chan
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ENERGETICO

Fecha: 04/05/2012

ASUNTO: ACUAMAYA, S.A. Gran Usuario de Electricidad

Señor Velásquez::

Adjunto sírvanse encontrar el expediente DGE-045-2011 de la entidad ACUAMAYA, S.A., para su análisis. Atentamente,


Ing. Rubén Hernández Chan
Departamento Desarrollo Energético



xlls



DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
Departamento de Desarrollo Energético

DPE- 075-2012

Hoja de Trámite

Para: Sr. Gabriel Velásquez Velásquez

De: Ing. Rubén Hernández Chan
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ENERGETICO

Fecha: 07/05/2012

ASUNTO: **INMOBILIARIA KJR, S.A.** Gran Usuario de Electricidad

Señor Velásquez:

Adjunto sírvanse encontrar el expediente DGE-226-2011 de la entidad **INMOBILIARIA KJR, S.A.**, para su análisis. Atentamente,

Ing. Rubén Hernández Chan
Departamento Desarrollo Energético



138



DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA
Departamento de Desarrollo Energético

DPE- 076-2012

Hoja de Trámite

Para: Sr. Gabriel Velásquez Velásquez

De: Ing. Rubén Hernández Chan
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ENERGETICO

Fecha: 07/05/2012

ASUNTO: **INDUSTRIA AVICOLA DEL SUR, S.A.** Gran Usuario de Electricidad

Señor Velásquez:

Adjunto sírvanse encontrar el expediente DGE-030-2011 de la entidad **INDUSTRIA AVICOLA DEL SUR, S.A.**, para su análisis. Atentamente,

Ing. Rubén Hernández Chan
Departamento Desarrollo Energético





DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
Departamento de Desarrollo Energético

DPE- 077-2012

Hoja de Trámite

Para: Sr. Gabriel Velásquez Velásquez
De: Ing. Rubén Hernández Chan
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ENERGETICO
Fecha: 07/05/2012
ASUNTO: **PLASTICOS MÁXIMOS,S.A.**, Gran Usuario de Electricidad

Señor Velásquez:

Adjunto sirvense encontrar el expediente DGE-58-2011 de la entidad **PLASTICOS MÁXIMOS,S.A.**, para su análisis. Agradecemos,


Ing. Rubén Hernández Chan
Departamento Desarrollo Energético



3/4



DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
Departamento de Desarrollo Energético

DPE- 078-2012

Hoja de Trámite

Para: Sr. Gabriel Velásquez Velásquez

De: Ing. Rubén Hernández Char
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ENERGÉTICO

Fecha: 07/05/2012

ASUNTO: **AVICOLA VILLALOBOS, S.A.**, Gran Usuario de Electricidad

Señor Velásquez:

Adjunto sirvanse encontrar el expediente DCE-79-2011 de la entidad **AVICOLA VILLALOBOS, S.A.**, para su análisis. Atentamente,

Ing. Rubén Hernández Char
Departamento Desarrollo Energético



sdh

EXPEDIENTES ANALIZADOS

Ingeniero
Rubén Hernández.
Depto. Desarrollo Energético

Señor Hernández:

Respetuosamente me dirijo a usted, en relación a la solicitud de **Inscripción Temporal** como Gran Usuario de Electricidad, de la entidad **KARTONPLAST, SOCIEDAD ANONIMA**, para el punto de suministro ubicado en **km. 70.5 carretera interamericana, Patzicía, Chimaltenango**, por lo que a continuación encontrará el informe sobre análisis de expediente No. DGE-030-2012.

INFORME TÉCNICO

1. Información General de la Entidad

Entidad:	KARTONPLAST, S.A.
Representante Legal:	Juan Francisco Velásquez Solís.
Dirección de la solicitud:	Km. 70.5 Carretera Interamericana, Patzicía, Chimaltenango.

2. Información técnica de la solicitud

En expediente identificado con No. DGE-030-2012 se encuentran:

- Formulario de Inscripción.
- Acta Notarial de Declaración Jurada.
- Diagrama Unifilar.

3. Consulta en la Base de Datos

Se revisó en la “BASE DE DATOS DE GRANDES USUARIOS Y AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA” del Departamento de Desarrollo Energético y se determinó lo siguiente:

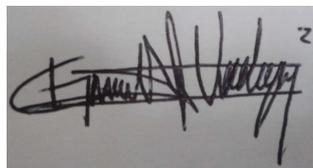
Que para la entidad **KARTONPLAST, SOCIEDAD ANONIMA**, con punto de suministro ubicado en **km. 70.5 carretera interamericana, Patzicía, Chimaltenango**, no se encuentra registro de Inscripción como Gran Usuario de Electricidad ante este Ministerio.

4. La entidad **KARTONPLAST, SOCIEDAD ANONIMA**, presentó la siguiente información:

- **Formulario de Inscripción** indicando el nombre de la entidad como **KARTONPLAST, SOCIEDAD ANONIMA**, con punto de suministro en **km. 70.5 carretera interamericana, Patzicía, Chimaltenango**.
- **Diagrama Unifilar** emitido y firmado por el Ing. Juan José Castillo Morales con colegiado No. 10,679 a nombre de **PLANO UNIFILAR KARTONPLAST S.A.**, con detalle de cargas a conectar.
- Acta Notarial en la que se lee entre líneas *“Manifiesta el requirente BAJO JURAMENTO SOLEMNE DE LEY, que presta ante el Infrascrito Notario y previamente enterado de las penas relativas al delito de perjurio en caso de faltar a la verdad y advertido de lo concerniente al delito de falso testimonio, declara ser de los datos de identificación personal consignados y de estar en el libre ejercicio de sus derechos civiles. SEGUNDO: Continúa manifestando el requirente, bajo solemne juramento y con la calidad con que actúa que por este acto declara lo siguiente “La entidad **KARTONPLAST DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA** requerirá de una nueva instalación con capacidad para una demanda igual o superior a cien (100) KW” en el punto de suministro ubicado en el kilómetro setenta punto cinco carretera interamericana, municipio de Patzicía, departamento de Chimaltenango.”*
- Que para la entidad **KARTONPLAST, SOCIEDAD ANONIMA**, con punto de suministro ubicado en **km. 70.5 carretera interamericana, Patzicía, Chimaltenango**, no se encuentra registro de Inscripción como Gran Usuario de Electricidad ante este Ministerio.

En virtud de lo anterior y desde el punto de vista técnico se recomienda dar **OPINIÓN TECNICA FAVORABLE** a la solicitud de **Inscripción Temporal** de la entidad **KARTONPLAST, SOCIEDAD ANONIMA**, para el punto de suministro ubicado en **km. 70.5 carretera interamericana, Patzicía, Chimaltenango**, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel Armando Velásquez', with a small number '2' written in the upper right corner of the signature area.

Gabriel Armando Velásquez
Depto. Desarrollo Energético

Ingeniero
Rubén Hernández Chan.
Depto. Desarrollo Energético

Ingeniero Hernández:

Respetuosamente me dirijo a usted, en relación a la solicitud de **Inscripción Temporal** como Gran Usuario de Electricidad, de la entidad **UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA**, para el punto de suministro ubicado en **3era. Avenida 9-00, zona 2, Finca El Zapote, Guatemala**, por lo que a continuación encontrará el informe sobre análisis de expediente No. 167-2011.

INFORME TÉCNICO

1. Información General de la Entidad

Entidad:	UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA.
Representante Legal:	Álvaro Rolando Torres Moss.
Dirección de la solicitud:	3era. Avenida 9-00, zona 2, Finca El Zapote, Guatemala.

2. Información técnica de la solicitud

- Formulario de Inscripción.
- Acta Notarial de Declaración Jurada.
- Diagrama Unifilar, con detalle en las cargas a conectar.

3. Consulta en la Base de Datos

Se revisó en la "BASE DE DATOS DE GRANDES USUARIOS Y AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA" del Departamento de Desarrollo Energético y se determinó lo siguiente:

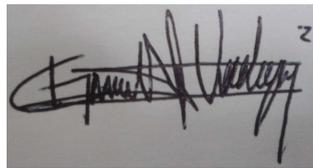
Que para la entidad **UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA**, con punto de suministro ubicado en **3era. Avenida 9-00, zona 2, Finca El Zapote, Guatemala**, no se encuentra registro de Inscripción como Gran Usuario de Electricidad ante este Ministerio.

4. La entidad **UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA**, presentó:

- Formulario de Solicitud de Inscripción Temporal indicando el nombre de la entidad como **UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA**, con punto de suministro en 3era. Avenida 9-00, zona 2, Finca El Zapote, Guatemala.
- Diagrama Unifilar emitido por – IDE – Integrando y Derivando Electricidad, firmado por el Ing. Marlon Martin Guzmán Castañeda con colegiado No. 11,158 a nombre de **DIAGRAMA ELECTRICO UNIFILAR**, con detalle de cargas a conectar.
- Acta Notarial en la que se lee entre líneas *“Bajo juramento solemne de ley y bien enterado de las penas relativas al delito de perjurio, declara que su representada, **UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA**, con sede en tercera avenida nueve guión cero cero (9-00) zona dos (2), Finca el Zapote, Guatemala, Guatemala posee instalaciones eléctricas para poner en funcionamiento maquinas y equipo con capacidad para demandar una potencia que excederá a los cien (100) kilovatios (kw) mensuales.”*
- El punto de suministro, no tiene registro de inscripción de Gran Usuario de Electricidad, para la entidad **UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA**.

En virtud de lo anterior y desde el punto de vista técnico se recomienda dar **OPINIÓN TECNICA FAVORABLE** a la solicitud de **Inscripción temporal** de la entidad **UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA**, para el punto de suministro ubicado en **3era. Avenida 9-00, zona 2, Finca El Zapote, Guatemala**, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel Armando Velásquez', with a small number '2' written to the right of the signature.

Gabriel Armando Velásquez
Departamento Desarrollo Energético

Ingeniero
Rubén Hernández Chan.
Depto. Desarrollo Energético

Ingeniero Hernández:

Respetuosamente me dirijo a usted, en relación a la solicitud de **Inscripción** como Gran Usuario de Electricidad, de la entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA**, para el punto de suministro ubicado en **20 Calle 25-85, Sótano 1 A Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala**, por lo que a continuación encontrará el informe sobre análisis de expediente No. DGE-065-2012.

INFORME TÉCNICO

1. Información General de la Entidad

Entidad:	ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, S.A.
Representante Legal:	Gustavo Adolfo Zachrisson García.
Dirección de la solicitud:	20 Calle 25-85, Sótano 1 A Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala.
Contador:	No. J-38550

2. Información técnica de la solicitud

- Formulario de Inscripción.
- 3 copias de facturas del punto de suministro.
- Diagrama Unifilar.

3. Consulta en la Base de Datos

Se revisó en la “BASE DE DATOS DE GRANDES USUARIOS Y AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA” del Departamento de Desarrollo Energético y se determinó lo siguiente:

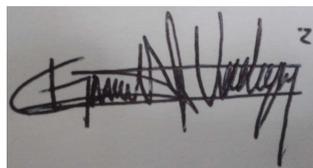
Que para la entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA**, con punto de suministro ubicado en **20 Calle 25-85, Sótano 1 A Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala**, no se encuentra registro de Inscripción como Gran Usuario de Electricidad ante este Ministerio.

4. La entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA**, presentó la siguiente información:

- Formulario de Solicitud de Inscripción indicando el nombre de la entidad como **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, S.A.**, con punto de suministro en **20 Calle 25-85, Sótano 1 A Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala.**
- **3 copias** de facturas para el punto de suministro emitidas por Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima – EEGSA – a nombre de **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, S.A.**, con punto de suministro en **20 Calle 25-85, Sótano 1 A Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala**, donde las facturas, No. BZ-004160996, No. BZ-005165525 y No. BZ-006433012, figura el contador No. **J-38550** con registro de potencia máxima mayor a los 100 KW de los meses de Noviembre y Diciembre 2011 y Febrero 2012.
- El punto de suministro, no tiene registro de inscripción de Gran Usuario de Electricidad, para la entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA.**

En virtud de lo anterior y desde el punto de vista técnico se recomienda dar **OPINIÓN TECNICA FAVORABLE** a la solicitud de **Inscripción** de la entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA**, para el punto de suministro ubicado en **20 Calle 25-85, Sótano 1 A Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala**, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel Armando Velásquez', with a small number '2' written to the right of the signature.

Gabriel Armando Velásquez
Depto. Desarrollo Energético

Ingeniero
Rubén Hernández Chan.
Depto. Desarrollo Energético

Ingeniero Hernández:

Respetuosamente me dirijo a usted, en relación a la solicitud de **Inscripción** como Gran Usuario de Electricidad, de la entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA**, para el punto de suministro ubicado en **20 Calle 25-85, Sótano 1 A Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala**, por lo que a continuación encontrará el informe sobre análisis de expediente No. DGE-065-2012.

INFORME TÉCNICO

1. Información General de la Entidad

Entidad:	ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, S.A.
Representante Legal:	Gustavo Adolfo Zachrisson García.
Dirección de la solicitud:	20 Calle 25-85, Sótano 1 A Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala.
Contador:	No. J-38550

2. Información técnica de la solicitud

- Formulario de Inscripción.
- 3 copias de facturas del punto de suministro.
- Diagrama Unifilar.

3. Consulta en la Base de Datos

Se revisó en la “BASE DE DATOS DE GRANDES USUARIOS Y AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA” del Departamento de Desarrollo Energético y se determinó lo siguiente:

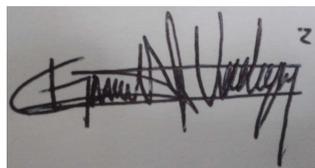
Que para la entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA**, con punto de suministro ubicado en **20 Calle 25-85, Sótano 1 A Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala**, no se encuentra registro de Inscripción como Gran Usuario de Electricidad ante este Ministerio.

4. La entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA**, presentó la siguiente información:

- Formulario de Solicitud de Inscripción indicando el nombre de la entidad como **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, S.A.**, con punto de suministro en **20 Calle 25-85, Sótano 1 A Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala**.
- **3 copias** de facturas para el punto de suministro emitidas por Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima – EEGSA – a nombre de **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, S.A.**, con punto de suministro en **20 Calle 25-85, Sótano 1 A Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala**, donde las facturas, No. BZ-004160996, No. BZ-005165525 y No. BZ-006433012, figura el contador No. **J-38550** con registro de potencia máxima mayor a los 100 KW de los meses de Noviembre y Diciembre 2011 y Febrero 2012.
- El punto de suministro, no tiene registro de inscripción de Gran Usuario de Electricidad, para la entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA**.

En virtud de lo anterior y desde el punto de vista técnico se recomienda dar **OPINIÓN TECNICA FAVORABLE** a la solicitud de **Inscripción** de la entidad **ADMINISTRADORA DE INMUEBLE DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA**, para el punto de suministro ubicado en **20 Calle 25-85, Sótano 1 A Edificio Torre Pradera zona 10, Guatemala, Guatemala**, ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel Armando Velásquez', with a small number '2' written to the right of the signature.

Gabriel Armando Velásquez
Depto. Desarrollo Energético

Ingeniero
Rubén Hernández Chan.
Depto. Desarrollo Energético

Ingeniero Hernández:

Respetuosamente me dirijo a usted, en relación a la solicitud de **Inscripción Temporal** como Gran Usuario de Electricidad, de la entidad **FABRICA LA ROCA, SOCIEDAD ANONIMA**, para el punto de suministro ubicado en **Km. 7.5 Ruta al Atlántico, lote No. 50, zona 18, Ciudad de Guatemala**, por lo que a continuación encontrará el informe técnico sobre análisis de expediente No. DGE-64-2012.

a) Información General de la Entidad

Entidad:	LA ROCA, SOCIEDAD ANONIMA.
Representante Legal:	JORGE LUIS EMILIO ARNAU MASSANET
Dirección de la solicitud:	Km. 7.5 Ruta al Atlántico, lote No. 50, zona 18, Ciudad de Guatemala.
Contador:	28328062

b) Información técnica de la solicitud

Acta Notarial del Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de la entidad, FABRICA LA ROCA, SOCIEDAD ANONIMA, en la cual se declara que su representada, la cual se ubica en Km. 7.5 Ruta al Atlántico, lote No. 50, zona 18, Ciudad de Guatemala, tendrá una potencia superior a 100 kW.

Diagrama unifilar donde se describe una acometida primaria en media tensión, tres bancos de transformadores, haciendo un total de 525 kVA, un punto de medición principal; adicionalmente figura estudio de cargas a ser conectada en cual se estima de 450kW.

c) Consulta en la Base de Datos

Se revisó en la "BASE DE DATOS DE GRANDES USUARIOS Y AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA" del Departamento de Desarrollo Energético y se determinó lo siguiente:

- Que para el punto de suministro ubicado en Km. 7.5 Ruta al Atlántico, lote No. 50, zona 18, Ciudad de Guatemala, se tiene conocimiento de solicitud anterior de inscripción como Gran Usuario de Electricidad ante este Ministerio, según el dictamen técnico No. 388-2003 del expediente DGE No. 95-2008.

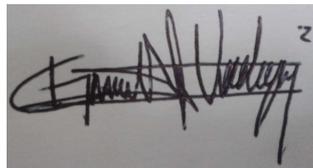
- Asimismo para el punto de suministro solicitado se tiene registros de compra de bloques de potencia y su energía asociada con la Comercializadora MEL (Mayoristas de Electricidad S.A.).

d) Conclusiones

- La entidad Fabrica la Roca, S.A., presentó Declaración Jurada en la cual manifiesta que las instalaciones de su representada, ubicada en Km. 7.5 Ruta al Atlántico, lote No. 50, zona 18, Ciudad de Guatemala; requerirá una demanda de potencia superior a los 100kW.
- Según el diagrama unifilar se describe que la alimentación de energía eléctrica se realizará por una acometida en media tensión hacia tres bancos de transformadores, haciendo un total de 525 kVA que alimentará todas sus instalaciones eléctricas.
- Según el dictamen técnico No. 388-2003 del expediente DGE No. 95-2008 se constató que la entidad, para el mismo punto de suministro, ya contó con la inscripción de Gran Usuario ante este Ministerio, así como la compra de bloques de potencia a la comercializadora MEL (Mayoristas de Electricidad S.A.), y de conforme al Acuerdo Gubernativo No. 244-2003, Artículo 2, Grandes Usuarios, inciso “b”, manifiesta que para realizar un Registro Temporal, únicamente pueden tener acceso “quienes no hayan tenido vinculación de compra de bloques de potencia y su energía asociada con Generadores o Comercializadores”.

Por lo que la entidad Fabrica la Roca, S.A., no cumple técnicamente con requerimientos consignado en el Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 244-2003, referente a la solicitud de Inscripción Temporal ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.

Atentamente,



Gabriel Armando Velásquez
Depto. Desarrollo Energético

Ingeniero
Rubén Hernández Chan.
Depto. Desarrollo Energético

Ingeniero Hernández:

Respetuosamente me dirijo a usted, en relación a la solicitud de **Inscripción Temporal** como Gran Usuario de Electricidad, de la entidad **ALIMENTOS CONGELADOS S.A.**, para el punto de suministro ubicado en **Km. 125 Ruta al Atlántico municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa**, por lo que a continuación encontrará el informe técnico sobre análisis de expediente No. DGE-077-2011.

a) Información General de la Entidad

Entidad:	ALIMENTOS CONGELADOS S.A.
Representante Legal:	CARLOS HUMBERTO VALDEZ SALVATIERRA
Dirección de la solicitud:	Km. 125 Ruta al Atlántico municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa.
Contador:	4951488.

b) Información técnica de la solicitud

En expediente obra Declaración Jurada en Acta Notarial del Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de la entidad, Carlos Humberto Valdez Salvatierra, en la cual se declara que su representada, la cual se ubica en Km. 125 Ruta al Atlántico municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, tendrá una potencia superior a 100 kW.

Diagrama unifilar donde se describe una acometida primaria en media tensión, dos transformadores de 1000kVA, un punto de medición principal; adicionalmente figura estudio de cargas a ser conectada en cual se estima mas de 100kW.

El Departamento de Registro del Ministerio de Energía y Minas con fecha 28 de marzo de 2012, canceló la inscripción como Gran Usuario de Electricidad de la entidad MAYA PAC S.A., asentada en el libro (4) de registro de Grandes Usuarios de Electricidad, a folio (323) y numero de inscripción (115); con ello la entidad podrá solicitar su reincorporación como Gran Usuario en el registro correspondiente.

c) Consulta en la Base de Datos

Se revisó en la “BASE DE DATOS DE GRANDES USUARIOS Y AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA” del Departamento de Desarrollo Energético y se determinó lo siguiente:

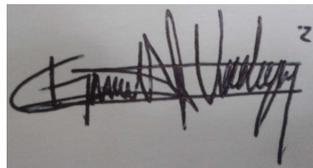
- Que para el punto de suministro ubicado en Km. 125 Ruta al Atlántico municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, no se tiene conocimiento de solicitud anterior de inscripción como Gran Usuario de Electricidad ante este Ministerio.
- Asimismo para el punto de suministro solicitado no se tiene registros de compra de bloques de potencia y su energía asociada con Generadores o Comercializadores.

d) Conclusiones

- La entidad Alimentos Congelados S.A., presentó Declaración Jurada en la cual manifiesta que las instalaciones de su representada, ubicada en Km. 125 Ruta al Atlántico municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa; requerirá una demanda de potencia superior a los 100kW.
- Según el diagrama unifilar se describe que la alimentación de energía eléctrica se realizará por una acometida en media tensión hacia dos transformadores de 1000kVA que alimentara todas sus instalaciones eléctricas.

Por lo que la entidad Alimentos Congelados S.A., cumple técnicamente con requerimientos consignado en el Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 244-2003, referente a la solicitud de Inscripción Temporal ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.

Atentamente,



Gabriel Armando Velásquez
Depto. Desarrollo Energético

Ingeniero
Rubén Hernández Chan.
Depto. Desarrollo Energético

Ingeniero Hernández:

Respetuosamente me dirijo a usted, en relación a la solicitud de **Inscripción Temporal** como Gran Usuario de Electricidad, de la entidad **C.C.V.H., SOCIEDAD ANONIMA**, para el punto de suministro ubicado en **23 Calle 20-00, zona 7, Villa Hermosa 1 municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala**, por lo que a continuación encontrará el informe técnico sobre análisis de expediente No. DGE-70-2012.

a) Información General de la Entidad

Entidad:	C.C.V.H., SOCIEDAD ANONIMA.
Representante Legal:	FERNANDO SALVADOR SAFIE FARRACH
Dirección de la solicitud:	23 Calle 20-00, zona 7, Villa Hermosa 1, municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala
Contador:	N/A

b) Información técnica de la solicitud

Acta Notarial del Administrador Único y Representante Legal de la entidad, Fernando Salvador Safie Farrach, en la cual se declara que su representada, la cual se ubica en 23 Calle 20-00, zona 7, Villa Hermosa 1 municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala, tendrá un consumo mensual de energía superior a 100 kW.

Diagrama unifilar donde se describe una acometida primaria en media tensión, un transformador de 750kVA, un punto de medición principal; adicionalmente figura estudio de cargas a ser conectada en cual se estima de 320kW.

c) Consulta en la Base de Datos

Se revisó en la “BASE DE DATOS DE GRANDES USUARIOS Y AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA” del Departamento de Desarrollo Energético y se determinó lo siguiente:

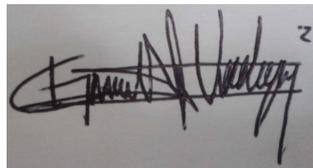
- Que para el punto de suministro ubicado en 23 Calle 20-00, zona 7, Villa Hermosa 1 municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala, no se tiene conocimiento de solicitud anterior de inscripción como Gran Usuario de Electricidad ante este Ministerio.
- Asimismo para el punto de suministro solicitado no se tiene registros de compra de bloques de potencia y su energía asociada con Generadores o Comercializadores.

d) Conclusiones

- La entidad C.C.V.H., SOCIEDAD ANONIMA, presentó Declaración Jurada en la cual manifiesta que las instalaciones de su representada, ubicada en 23 Calle 20-00, zona 7, Villa Hermosa 1 municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala; requerirá una potencia superior a los 100kW.
- Según el diagrama unifilar se describe que la alimentación de energía eléctrica se realizará por una acometida en media tensión hacia un transformador de 750 kVA que alimentara todas sus instalaciones eléctricas.

Por lo que la entidad C.C.V.H., SOCIEDAD ANONIMA, cumple técnicamente con requerimientos consignado en el Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 244-2003, referente a la solicitud de Inscripción Temporal ante el Ministerio de Energía y Minas como Gran Usuario de Electricidad.

Atentamente,



Gabriel Armando Velásquez
Depto. Desarrollo Energético